

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

☒ Suprema Corte de Justicia ☒ Tribunal Superior Electoral

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>> 4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (*Nombre, ciudad y año*)

Colegio Adventista Juan Pablo Duarte. San Pedro de Macorís (1986)	Colegio Adventista Juan Pablo Duarte San Pedro de Macorís (1986)
---	--

Colegio Adventista Juan Pablo Duarte San Pedro de Macorís (1986)

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>) e índice académico (<i>especificar escala</i>).
---	---

Dr. E Ciencias Jurídicas (equivale a Licenciatura)	Universidad Central del Este
--	------------------------------

Universidad Central del Este

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)
--	---

1. Posgrado en Derecho de Familia	1. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 19/12/2001
2. Maestría LLM	2. Universidad de Puerto Rico (Río Piedras) Julio 2003
3. Postgrado en Derecho Constitucional	3. Escuela Nacional de la Judicatura
4. Máster en Derecho Constitucional	4. Universidad Castilla La Mancha

3. Postgrado en Derecho Constitucional

4. Máster en Derecho Constitucional

1. Posgrado en Derecho de Familia	1. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 19/12/2001
2. Maestría LLM	2. Universidad de Puerto Rico (Río Piedras) Julio 2003
3. Postgrado en Derecho Constitucional	3. Escuela Nacional de la Judicatura
4. Máster en Derecho Constitucional	4. Universidad Castilla La Mancha

2. Universidad de Puerto Rico (Rio Piedras) Julio 2003

3. Escuela Nacional de la Judicatura

4. Universidad Castilla La Mancha

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado)	4.8 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
---	--

--	--

4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación (mes/año)
---	--

--	--

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)
--	---

1. Universidad Central del Este (UCE)	1. Profesor Derecho de Familia, Derecho Civil II, Ética Judicial y Deontología Jurídica, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (más de 20 años de docencia)
---------------------------------------	---

1. Profesor Derecho de Familia, Derecho Civil II, Ética Judicial y Deontología Jurídica, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (más de 20 años de docencia)

2. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) (Profesor de Postgrado)	2. Derecho de Familia, Derecho de las Personas
3. Escuela Nacional de la Judicatura	3. Derecho de Familia, Ética Judicial, Justicia Penal Juvenil, Derecho Procesal Penal.
4. Escuela Nacional del Ministerio Público	4. Justicia Penal de la Persona adolescente
5. Escuela de Formación Electoral y el Registro Civil	5. Derecho de las Personas y Derecho de Familia

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

1. Volumen 2 de la Biblioteca Básica del Juez de Niños, Niñas y Adolescentes. <justicia Penal de Adolescentes, 1ra. Edic. Poder Judicial 2022
2. Código del Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. Concordado con la Normativa Nacional e Internacional. Compendio de los Principales Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos relativo a la Niñez y la Adolescencia. de Derechos Humanos. (CARMJ-PARME) (Co-autor) 2007-2009.
3. Las Medidas Cautelares y las Sanciones: Ejecución en la Justicia Penal Juvenil. Escuela Nacional de la Judicatura. (Co-autor)
4. Versión Popular del Código del Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. (Co-autor) CARMJ-PARME. 2007

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

Media Beca para realizar Maestría LLM en la Universidad de Puerto Rico (2002-2003)

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Universidad Central del Este (UCE) Profesor Escuela de Derecho.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual?

- ☒ Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
☐ Trabajo por cuenta propia

- ☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual?

Juez primera instancia, juez de la Corte de Apelación y juez presidente de la Corte de Niños, Niñas y adolescentes del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís.

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2?

Poder Judicial de la República Dominicana

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

07 de septiembre del año 1998 hasta la fecha

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

Calle Sánchez Núm. 25, esquina Antonio Molano, Sector Miramar, San Pedro de Macorís

5.6 ¿Cuál es el teléfono de su trabajo?

809-533-3191 Poder Judicial
809-246-4962 Corte de Apelación

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

jsabino@poderjudicial.gob.do

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|--|---|
| ☐ Fuerzas Armadas | ☒ Medios de comunicación |
| ☐ Banca /Inst. financieras | ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| ☐ Partido político | ☐ Gobierno extranjero |
| ☐ Empresa multinacional | ☐ Grupo Empresarial local/extranjero |
| ☐ Bancas o Loterías | ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| ☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| ☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Laboré como Locutor de turno de la antigua emisora Radio Mar. San Pedro de Macorís hasta el año 1992.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos?	RD\$ 280.905.58
--	-----------------

[illegible]

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?

>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>>	Alrededor de RD\$ 115,000.00
--	------------------------------

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos.

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>		
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>		
<i>Laboral</i>		
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		50
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		50
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>		
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	
<i>Primera Instancia</i>	
<i>Cortes de Apelación</i>	
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- <i>Jóse Hazim Torres</i>	
2- <i>Ing. Elías Antonio Santana Germán</i>	
3- <i>Rev. Rubén Ventura Taylor</i>	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	Si, el de la Carrera Judicial.

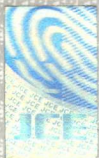
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detalla >>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	No.

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	No
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar	

[illegible]

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Tomo este espacio para agradecer la oportunidad que me han brindado de poder presentar este proyecto de candidatura a la Suprema Corte de Justicia, porque entiendo que la honrosa función de administrar justicia, constituye para mí una valiosa oportunidad de servir a mi país visualizándolo como una responsabilidad más que un privilegio, el cual debe ser asumido tal si fuera un sacerdocio. Ello representa el compromiso de levantarse cada día con la visión clara que busca cristalizar los anhelos de justicia que se debe ofrecer en un Estado Social y Democrático de derecho, tomando en cuenta que son las personas y no los expedientes el centro de este quehacer y en su favor deben respetarse los principios que aseguran el correcto accionar de los administradores de justicia a quienes corresponde asegurar los principios que lo garantizan.



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, HATO MAYOR, se

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día VEINTIUNO (21) del mes de OCTUBRE
del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control

005-2025-1031-01142676


RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA

DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

YUDELKA SANTANA ROMMIE DE POZO 21/10/2025 9:37AM



Presidencia de la República Dominicana

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

NUMERO: 00014153/95

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

HACE CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA COPIA DEL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO, ANEXO, REGISTRADO BAJO EL No. 16863 FOLIO 396 .

EXPEDIDO A FAVOR DE JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS CORRESPONDE A DR. JOSE E. HAZIM FRAPPIER, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE), Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.

EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTE Y OCHO (28) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995).

Sellos de R.I. adheridos
\$ 2.00/\$ 0.25



Mirian Acosta
LICDA. MIRIAN ACOSTA DE HERNANDEZ (MA)
Director de Documentos Académicos
Del Consejo Nacional de Educación
Superior (CONES)

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970

SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: Juan de las Nieves Sabino Ramos

ha cursado en la

Facultad de Ciencias Jurídicas

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 25 de Abril del año 1995.

José E. Nazim Frappier
Dr. José E. Nazim Frappier

EL RECTOR

Antonio León Sasso
Dr. Antonio León Sasso

EL DECANO DE LA FACULTAD

Lic. Gladys Leticia Noboa Mejía
Lic. Gladys Leticia Noboa Mejía

REGISTRADO BAJO EL No. 16863 FOLIO 396
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS

El Secretario de la Universidad

**REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

023-0013063-6


JUAN DE LAS NIEVES
SABINO RAMOS

LUGAR DE NACIMIENTO:
MATA PALACIO, HATO MAYOR, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
20 OCTUBRE 1970

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **A+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Ocupación: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
20 OCTUBRE 2024



SABINO<RAMOS<<JUAN<DE<LAS<NIEV



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

En virtud de las disposiciones legales vigentes

por cuanto

Juan Sabino Ramos

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

"Derechos y Legislación de Infancia y Adolescencia."

Realizado durante el período de **1** *de* **septiembre** *de* **199** **8**

al **20** *de* **junio** *de* **199** **9**

con una calificación final de **06** *créditos*

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día **12** *del mes de* **junio** *de* **199** **9**

Dra. Dora Eusebio Gautreau
UPEC

Dr. Franklin García Torrealba
Decano

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

*El Consejo Directivo de Postgrado, por mandato del Honorable
Consejo Universitario, por cuanto:*

Juan De las Nieves Sabino Ramos

Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de

*Postgrado, realizado en la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas*

Le otorga el presente título de

Especialidad

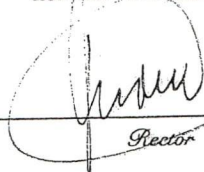
en

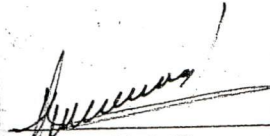
Derecho de Familia

Promoción 2000-2001

*Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 19 del mes de diciembre*

del año 2001.


Rector


Vicerector(a) de Investigación y Postgrado


Decano(a)


Secretario General

Registrado en:

Libro 1 Folio 153 N° 5189 de la Dirección de Postgrado.

Libro 1 Folio 146 N° 519 del Registro Universitario.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
OFICINA DEL REGISTRADOR
PO BOX 23303
SAN JUAN PR 00931-3303

401-02-8154
NÚMERO DE ESTUDIANTE

C E R T I F I C A C I Ó N

CERTIFICO QUE **SABINO RAMOS, JUAN D.**
RECIBIÓ EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EL GRADO DE
MAESTRO EN DERECHO
EL **13 DE JUNIO DE 2003.**

EXPEDIDA EN RÍO PIEDRAS, PUERTO RICO, EL 22 DE JULIO DE 2003.

ÍNDICE DE GRADUACIÓN: 3.66

OR—R.P.6

POR EL REGISTRADOR


ARACELIA BATISTA O'FARRILL
REGISTRADORA ASOCIADA

la

*Auctoribus · Professoribus · Quibus · Hoc · Munus
Commissum · Est · Syndici*

Universitatis · Portoricensis

Juan De Las Nieves Sabino Ramos

Ad · Gradum

Magistri Juris Periti

*Admisere · Eique · Omnia · Jura · Honores · Privilegia
Ad · Hunc · Gradum · Pertinentia · Concessere.*

*In · Cuius · Rei · Testimonium · Nos · Huius · Universitatis
Rite · Constituti · Magistratus · Huic · Diplomati · Nomina
Nostra · Subscripsimus · Et · Sigillum · Nostrae · Universitatis
Sigillumque · Aedium · Apponi · Curavimus.*

*Datum · In · Urbe · Rio · Piedrus · Puerto · Rico · Die · Decimo
Tertio · Mensis · Junii · Anno · Domini · MMIII.*



At · Q · I
Praeses

A. Antonetti
Concilio · Syndicorum · Praeses

E. Rivera
Decanus
Gladyss E. Rivera
Cancellarius





MESCYT

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

0202776

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: **7751667-1-2**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCYT, hace constar que conforme a la verificación realizada, a los documentos académicos correspondientes a **JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS**, Documento de Identidad No.023-0013063-6, **LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA** (España), le otorgó el título de **MASTER PROPIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PUBLICO, ED IV**. El mismo cumple con los requisitos establecidos, por lo cual lo reconocemos como bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los **DIECISIETE (17)** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTE (2020)**.

DRA. ALEJANDRINA GERMAN
Ministra

Nota: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan de las Nieves Sabino Ramos

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO, Ed IV

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con la colaboración del Tribunal Supremo de Santo Domingo,
con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 31 de julio de 2019

Los Directores del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASÓ GARROTE Y MARI LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

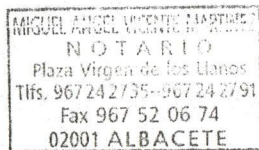
El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRUTA

Nº REGISTRO 10440

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGHE



AÑO 2019.-

TESTIMONIO NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (658) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSO GARROTE, con DNI número 07545096-S y DOÑA MARÍA-LUZ MARTÍNEZ ALARCON, con DNI número 44375388-Q, por ser análogas a las que acostumbran usar en sus escritos y coincidir con las que figuran en sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad, cuyos originales he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Máster.-
ALBACETE a trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



Respecto al signo, firma y rúbrica de don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, puestas en el reverso del presente "Título de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público, Ed IV", expedido por la Universidad de Castilla-La Mancha, N° Registro 10440, hago constar la siguiente:

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Albacete at / à	6. el día 19/11/2019 the / le
7. por Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por delegación del by / par Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha	
8. bajo el número N4601/2019/004412 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:qYWE-raOE-hnEu-OIKf

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:qYWE-raOE-hnEu-OIKf

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:qYWE-raOE-hnEu-OIKf



A192315201





Universidad Central del Este

Departamento de Educación Continuada y
Asociación de Locutores de S.P.M.,

En Virtud de las Disposiciones Legales Vigentes

Y Por Cuanto

Juan Sabino Ramos

ha cumplido con los requisitos del:

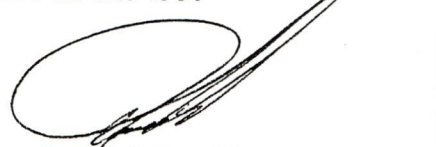
Curso Superior de Locución

*Impartido en la Biblioteca UCE, durante el periodo del 10 de
Mayo al 18 de Octubre de 1997, se le otorga el presente :*

Certificado de Aprobación

*Dado en la ciudad de San Pedro de Macoris, República Dominicana,
a los 25 días del mes de Octubre del año 1997*


Lic. Josefina Mateo
Directora Dpto. de Educación Continuada
Dpto. de Educ.
Continuada


Lic. Richard Peguero
Vice-Rector Académico



NUMERO: 236-95

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones,

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

MERCEDES MIRIANGEL VASQUEZ COLLADO, BIENVENIDO TEJADA ESCOBOSA, FELIX MICHELL RODRIGUEZ MOREL, DOMITILIA CESPEDES CORDERO, MANUEL DE JESUS TRADOS ROMAN, JOSE GREGORIO ALVAREZ JACOBO, DOLORITO GERARDO HEREDIA, RAFAEL DE JESUS MARTINEZ, PEDRO MANUEL TRONCOSO LEROUX, YOLANDA ALEXANDRA DE FATIMA VICTORIA ALVAREZ, CLARA IVELISSE FERNANDEZ CIDEÑO, JUSTO MARTIN AMILCAR FERNANDEZ TEJADA, RADAMES BRITO, LUZ DEL CARMEN BELLO ROMAN, MARIA DEL CARMEN GUZMAN MARTINEZ, MARIA YRIS CRUZ ROMAN, FAVIO ERNESTO RAMON MONTES DE OCA, XADINES SIXTA MEDINA ROSA, MANUEL MARIA DE LA PAZ FELIZ, REYNALDO ANTONIO GARCIA DIAZ, CARMEN SILVESTRIANA HERRERA MEDRANO, HERVELIO DUCLEDES PEÑA PEREZ, MAXIMO ANTONIO POLANCO RAMIREZ, GEORGINA DEL CARMEN SANCHEZ MORENO, ARTIDA GUADALUPE PIMENTEL CASTRO, MARIA RAMONA SANTOS DE AZA, DIOQUE PORFIRIO JAVIER ALCANTARA, FAYE JULIA YSABEL RAMIREZ, JULISSA KARINA SANCHEZ CONTRERAS, ALEJANDRINA MATEO RODRIGUEZ, CLAUDIO FELIZ FELIZ, LOURDES YOCELYN PAÑAS ORTEGA, SILVIO ARMANDO DE PEÑA TAVAREZ, ROSA MARIA BUENO ROBLES, JULIO CESAR TINOS,

Joaquín Balaguer
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-3-

ROMANA AQUINO CEPEDA, LUIS FERNANDO DE LA ROSA DE LA ROSA, ERNESTO MEJIA SARMIENTO, LISSETTE ALBA IRIS ACEVEDO RUIZ, RAFAEL MOLINA LAJBERES, MARVIN JOSE DE PEÑA OSORIO, TERESA ISABEL NIXRIN LAFIA, GLORIA CRUZ ALTAGRACIA ABREU PEÑA, BENJAMIN HIDALGO MARTE, REBECA ESTHER FRIAS DONE, CRUZ ELENA RESTITUYO ESTRELLA, DOMINGO DE LA ROSA, ANYOLINA BONILLA PRADO, FRANCISCO MARTINEZ ALVAREZ, WANDER JIMENEZ DE LEON, BIENVENIDA MEDINA MEDINA, ENEROLISA TAPIA, OLGUITA GARCIA MARTE, LUIS ALBERTO SOSA GONZALEZ, ANGELA ALTAGRACIA CUSTODIO MATA, HORTENCIA TAMARA CASTILLO DUARTE, JUAN DE LA CRUZ PAULINO YNOA, YLEANA POLANCO BRAZOBAN, GILBERTO ALEJANDRO ANTON ESPINAL, SAMUEL JOSE DE JESUS GUZMAN ALBERTO, WENDY EVELIN BELLO MARCANO, MARIA SUSANA CASTRO TAVERAS, FIDELINA DEL CARMEN FERREIRAS, JOSEFINA DE LOS ANGELES LIZ RODRIGUEZ, MARIBEL PAYANO ENCARNACION, RUFINO MESA, LIDIA FRIAS JAVIER, LICET IVANA BELTRE VALERA, RAFAEL MARIANO CARRION, OLGA RHODELY COLUMNA ROSARIO, TOMAS ALFREDO RAMIREZ CHIZ, JORGE EMILIO TEJEDA SANTANA, ESMERALDO ANTONIO JIMENEZ, JUANA BAEZ HERRERA, JULIA MILEDIS MOJICA, JENNY MARIA ANTONIETA GUERRERO BELLO, RAMONA ONILDA HERNANDEZ FERREIRA, MANUEL DE JESUS MORALES LAMA, DANILO ALBERTO BOBADILLA DIAZ, LEONIDAS MERCEDES GUZMAN POLANCO, LEONALDO MENDEZ, FABIO SOLIS PEÑA, BERENICE BALDERA NAVARRO, MARIA EUNICE DEL ROSARIO DIAZ OVALLE, BENITO ANTONIO ABREU COMAS, JUANA MARISELA PAYANO TERRERO, LILLIANA AGUSTINA CASTRO TELLERIAS, ANGEL AMAURIS MICHEL CALDERON, NIOVE MARGARITA URRACA SALVADOR, MELCHOR FRANCISCO FELIZ RUBIO, LIMBER ANTONIO ASTACIO, JUSTO MANUEL VALDEZ ABREU, MILDRED ELIZABETH CHARLOT BELTRE, MIRIAM ADALGISA REYES HERRERA, CARLOS YRENE MANCEBO PEREZ, RUBER MODESTO SANTANA PEREZ, FELIX DANIEL SUAZO FAMILIA, ILEANA ISABELINA ISIDOR YMSENG, JUAN RAMON VALDEZ VALDEZ Y JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

MARIA ALTAGRACIA ABREU Y GEORGIA RODRIGUEZ MARTE.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HAINA:

MURIS EVANGELISTA PEREZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE:

GEANNET SORALLA CUSTODIO GUERRERO.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

ELIZABETH PEÑA RUBIO, EZEQUIEL ROA DE LOS SANTOS, ANA MIGUELINA PICHARDO CASTILLO, RAMONA RIVAS PEÑA, MARIA ALTAGRACIA PELLERANO MORILLO, RAFAEL AUGUSTO TERRERO PEREZ, MERALDA YSABEL ESPINAL ROSARIO, AMELIA GUILLEN GERONIMO, DANNY MAGDALENA COLLADO BAUTISTA, YOSELIS JARELINES ALCANTARA DE LA ROSA, JOSEFA MIESES RINCON, YAJAIDA DEL CARMEN NUÑEZ DIAZ, MARIA YANET SANCHEZ BAEZ, CAROLIN JOCELINE DOMINGUEZ DOMINGUEZ, LIDIA BERKY COLOMBO DE LA CRUZ, FRANCISCO ALADINO VALERIO LIRIANO, JOSE LUIS GUZMAN, CARMEN

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.168-95 de fecha 25 de julio de 1995, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) ILSA MILAGROS LIZARDO PEÑA (Doctora en Medicina) para que en lo adelante su nombre se lea: ELISA MILAGROS LIZARDO PEÑA (Doctora en Medicina).

b) GLISEYDA MIGDALIA PEREZ (Licenciada en Derecho) para que en lo adelante su nombre se lea: CLISEYDA MIGDALIA PEREZ (Licenciada en Derecho).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

LUCA
CARMI
RAMON
YSABEL
RODRIG
ARMANDO

JOSEPH BUENO ROBLES, JULIO CESAR TINOS,



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral Número 023-0013063-6, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte (20) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-9744414-6

CÓDIGO CAS

28398354432425

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?ITKU-OLAK-0C2S-PFA1-72MB-X9SM>



ITKU-OLAK-0C2S-PFA1-72MB-X9SM



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana



San Pedro de Macorís, 20 octubre 2025

**Colegio Dominicano de Abogados de la Republica Dominicana (CARD),
Seccional San Pedro de Macorís.**

Señores: Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura. Republica Dominicana

Asunto: Carta de Recomendación

Quien suscribe el **LIC. WACTER ZABALA PANIAGUA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 011-0022320-3, con oficina del CARD en las intersecciones que forman las Calles Lic. Laureano Canto, Hermanas Mirabal y Dr. Bruno Aponte Cotes No. 01 (Palacio de Justicia), del sector Villa Providencia, de la ciudad de San Pedro de Macorís, RD. En mi calidad de Presidente del Colegio Dominicano de Abogado Seccional San Pedro de Macorís. Tiene a bien recomendar de manera formal al **DR. JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS**. Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0013063-6, domiciliado y Residente en la calle Ramon Castillo tío, en la casa marcada con el No. 13, del sector Villa Velásquez, de esta ciudad de San Pedro de Macorís, RD; el **DR. SABINO RAMOS**, es miembro activo del Colegio Dominicano de Abogados de la Republica Dominicana, el cual figura en el mismo bajo matricula **No. 16764-236-95**, y a lo largo de su ejercicio profesional ha demostrado una trayectoria ética, integra y responsable, así mismo un alto compromiso con los derechos personales, la institucionalidad y la defensa de los valores ciudadanos. Es conocido por su capacidad de liderazgo, imparcialidad en la toma de decisiones, como Juez Presidente de Primera Instancia de NNA. y Juez Presidente de Corte de NNA. Del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, siempre aportando a la transparencia de los procesos judiciales de su jurisdicción, además se ha destacado como un excelente profesor universitario en nuestra alta casa de estudios de esta Provincia. Sin más, reitero esta recomendación y quedo a disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

WACTER ZABALA PANIAGUA
Presidente del CARD. s.p.m.





**ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO
CIVIL (EFEC)**

"AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"

Santo Domingo, D. N., -
06 de julio del 2009.

Al: **Lic. Juan de las Nieves Sabino Ramos**
Ciudad.-

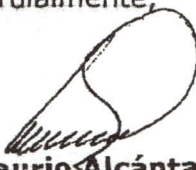
Asunto: Convocatoria de reunión de docentes de la Especialidad en
"Derecho Civil y Actos del Estado Civil de las personas".

Distinguido Lic. Sabino:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien convocarle a una reunión el próximo viernes, 10 de julio del año en curso, de 4:00 a 6:00 p.m., en la sede de nuestra Escuela, ubicada en la calle Eduardo Martínez Saviñón (antigua calle 26 Este) esquina Florinda Soriano (antigua calle 1era.), La Castellana; la finalidad es socializar con todos ustedes los objetivos perseguidos por la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la impartición de esta Especialidad en **"Derecho Civil y Actos del Estado Civil de las personas"**.

Agradecemos su atención a la presente, y por dispensarnos el tiempo requerido.

Cordialmente,



Blauro Alcántara
Coordinador de Formación del Estado Civil de la EFEC.

BA.





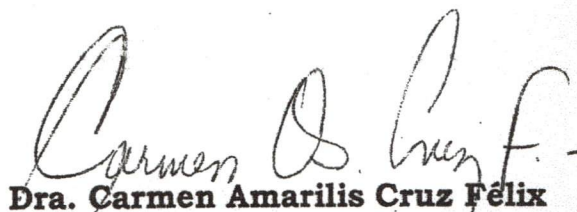
ESCUELA
NACIONAL
DEL MINISTERIO
PÚBLICO

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que el Dr. JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0013063-6, forma parte del cuerpo docente de esta institución, en el marco de los Programas de Perfeccionamiento, Extraordinario de Formación y Programa Inicial de Formación (PIF), desde el año 2006 hasta la fecha.

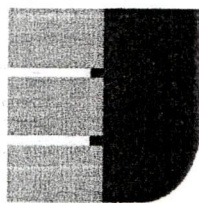
La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil siete (2007).



Dra. Carmen Amarilis Cruz Félix

Encargada Departamento de Asuntos Académicos.





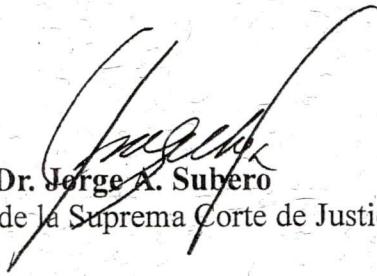
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ RECONOCE A ♦

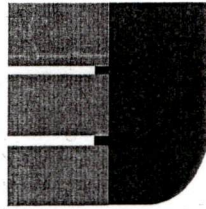
Juan Sabino Ramos

Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como
integrante del Comité de Docencia
durante el año 1999.




Dr. Jorge A. Subero
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

15 de Diciembre de 1999
Santo Domingo, R.D.



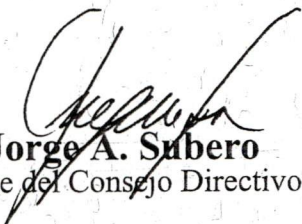
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Juan Sabino Ramos

Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante
del Comité de Docencia y Evaluación
durante el año 2000




Dr. Jorge A. Subero
Presidente del Consejo Directivo

20 de diciembre del 2000
Santo Domingo, R. D.



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana,
Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se
incorpora a la Carrera Judicial a:*

Juan Sabino Ramos

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día
27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la
Restauración.*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 24 Número 288*


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMERICA

Fundada el 28 de octubre del 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



DIVISIÓN DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio hacemos constar que el **Magistrado JUAN DE LA NIEVE SABINO RAMOS**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.023-0013063-6, es docente de nuestros programas de **“MAESTRIAS, EN DERECHO Y PROCEDIMIENTO CIVIL Y EN EL DIPLOMADOS DE DERECHO DE LA NIÑEZ E INTERVECIÓN SOCIAL.**

El Magistrado Sabino Ramos ha demostrado capacidad, responsabilidad y compromiso en el ejercicio de sus funciones de docentes en los Programas arriba señalados.

Dado a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005).


M.A SANTO INOCENCIO MERCEDES
DECANO

RNC: 4-11-00120-2

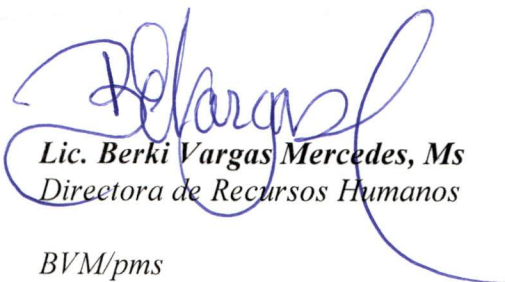
CERTIFICACIÓN

*Por medio de la presente certificamos que el Lic. **Juan de las Nieves Sabino Ramos**, portador de la cédula de identidad y electoral no. 023-0013063-6, presta sus servicios en esta casa de altos estudios desde el día 01 de mayo del año 2012 hasta la fecha.*

*El Lic. **De las Nieves Sabino Ramos** desempeña la labor de Docente de la Escuela de Derecho, recibiendo un pago por horas de RD\$275.00, con una carga horaria de 6 horas semanales de acuerdo a la carga académica correspondiente al cuatrimestre septiembre – diciembre 2021, que representa un pago mensual de RD\$7,144.50 (siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos con 00/100).*

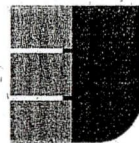
Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada hoy en la ciudad y provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Muy Atentamente,


Lic. Berki Vargas Mercedes, Ms
Directora de Recursos Humanos

BVM/pms





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

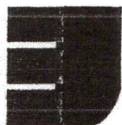
IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

15 DE AGOSTO DE 2006

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos contar que el Magistrado Juan de las Nieves Sabino Ramos, ha sido miembro del Subcomité Identificación de Capacitadores del Comité de Docencia, de esta Escuela Nacional de la Judicatura, para el período 1999-2000.

En la actualidad el Magistrado Sabino Ramos es el Coordinador del Subcomité Identificación de Capacitadores, labores que realiza de manera voluntaria.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2001.

Luis Henry Molina
Director



Universidad Central del Este
- UCE -

San Pedro de Macorís - República Dominicana

CERTIFICACION

Certificamos que: **JUAN DE LAS NIEVES SABINO RAMOS**, Matrícula **45038**, cursó y aprobó todas sus asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de **DERECHO**, Departamento de **DERECHO**, Facultad de **CIENCIAS JURIDICAS** de esta Universidad. Presentó y aprobó su Tesis de Grado.

El título que le acredita el Grado de **DOCTOR EN DERECHO** está registrado en el Libro de Título de grado bajo el No. **16863** Folio **396** de fecha **25** de **ABRIL** del año **1995**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los **13** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2000**.



Lic. Piedad Licelott Noboa Mejía
Secretaría General

PLNM/eb/



Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: **Juan de las Nieves Sabino Ramos**

ha cursado en la

Facultad de Ciencias Jurídicas

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 25 de Abril del año 1995.

José E. Frappier
Dr. José E. Frappier

EL RECTOR

Antonio León Sasso
Dr. Antonio León Sasso

EL DECANO DE LA FACULTAD

Lic. Piedad Lancelotti Roboa Mejía
Lic. Piedad Lancelotti Roboa Mejía

REGISTRADO BAJO EL No. 16863 FOLIO 396
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS

El Secretario de la Universidad

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

*El Consejo Directivo de Postgrado, por mandato del Honorable
Consejo Universitario, por cuanto:*

Juan De las Nieves Sabino Ramos

Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de

*Postgrado, realizado en la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas*

Le otorga el presente título de

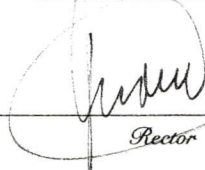
Especialidad

en

Derecho de Familia

Promoción 2000-2001

*Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 19 del mes de diciembre
del año 2001.*


Rector


Vicerrector(a) de Investigación y Postgrado


Decano(a)


Secretario General

Registrado en:

Libro 1 Folio 153 N° 5189 de la Dirección de Postgrado.
Libro 1 Folio 146 N° 519 del Registro Universitario.

20 de octubre del año 2025.

Señor

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente de la República y presidente del
Consejo Nacional de la Magistratura
Su despacho.

Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Cortésmente, por medio de la presente comunicación expreso mi deseo de bienestar y el éxito en sus respectivas funciones.

La Universidad Central del Este, institución de 55 años de trayectoria en la formación de profesionales y líderes competente que han prestado sus servicios a instituciones de todo el país, queremos aprovechar esta ocasión para recomendar la candidatura del Magistrado Juan de las Nieves Sabino Ramos, egresado de nuestra alta casa de estudio y quien además ser parte de nuestro prestigioso grupo de docentes de la Escuela de Derecho por más de 20 años, se desempeña como Juez presidente de la corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, con una trayectoria de 27 años desde que inició la carrera judicial. Destacamos del magistrado, no solo el tiempo dedicado a estas funciones, sino su honorabilidad, responsabilidad, dedicación y rectitud en cada una de sus actuaciones, en esta Universidad impartiendo materia como Ética Jurídica, Deontología Jurídica y Derecho de Familia disciplinas que forman el intelecto y el buen accionar de todo profesional; por ello consideramos que el mismo es merecedor de nuestro aval en esta propuesta de candidatura.

Con sentimiento de alta estima.

Mtro. Jose Altagracia Hazim Torres.
Rector





Confraternidad De Iglesias Evangélicas De San Pedro De Macorís, Inc.

Mauricio Báez, No. 19, San Pedro de Macorís, R.D. Tel. 809-526-6445 Mail: confraternidadspm@hotmail.com

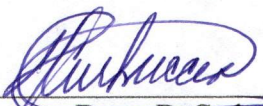
RNC: 430-12847-3

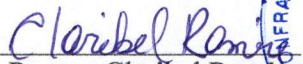
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos contar que el **Dr. Juan de Las Nieves Sabino Ramos**, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 023-0013063-6, domiciliado y residente en esta Ciudad de San Pedro de Macorís.

Pertenece a la iglesia de Dios Pentecostal MI, pastoreada por el reverendo Rubén Ventura Taylor, la cual es miembro activa y en plena comunión de nuestra institución lo que lo hace a el también miembro, por la trayectoria del Doctor Sabino y su comportamiento asumido en la sociedad consideramos que esta apto para desempeñar las funciones a la que aspira dentro del sistema de administración de justicia. por este motivo le estamos solicitando que sea considerado en todo lo que sea posible.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los (20) días del mes de octubre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), en la Ciudad de San Pedro de Macorís, REPUBLICA DOMINICANA.


Pastora Dorca D. Carbuccion
Presidenta


Pastora Claribel Ramirez
Secretaria



Directiva Ejecutiva 2025-2027

Dorca D. Carbuccion Presidenta	Andrés Mejía Vicepresidente	Claribel Ramírez Secretaria	Rudelania Marte Subsecretaria	Norman Arindell Tesorero	Guillermo de la Rosa Subtesorero
Luisa Gil Coordinadora Gral.	Esteban Uffre Director RR. PP.	Francisco Paredes Director Educ.	Eligio Silvestre 1ra. Vocal	Milton Henry 2do. Vocal	